



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 110 De Miércoles, 14 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220210015200	Ordinario	Alejandro Julian Garcia Delgado	Estudios E Inversiones Medicas - Esimed S.A	13/07/2021	Auto Rechaza - Por No Haberse Subsanoado En Debida Forma, Se Rechaza La Presente Demanda Ordinaria Laboral

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 14 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

42d64890-5849-4ff2-a839-c78f31387a5e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 110 De Miércoles, 14 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220210002100	Ordinario	Julio Cesar Fernandez Guerrero	Sin Otro Demandados, Floristeria Diana	13/07/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Por El Señor Julio Cesar Fernandez Guerrero, Actuando A Través De Apoderado Judicial, Contra La Floristeria Distribuidora Diana, Representada Legalmente Por El Señor Hugo Castro Patiño Evencio, O Quien Haga Sus Veces Nit:15427549-1.

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 14 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

42d64890-5849-4ff2-a839-c78f31387a5e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 110 De Miércoles, 14 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220210005600	Ordinario	Sonia Mercado De Tejada	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	13/07/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Por La Señora Sonia Mercado De Tejada Actuando A Través De Apoderada Judicial En Contra De La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 14 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

42d64890-5849-4ff2-a839-c78f31387a5e